

**ACTA SOBRE B**

ACTA DE LA APERTURA DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS (**SOBRE B**) EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS QUE TIENE POR OBJETO LA “**AMPLIACIÓN DE LLA LONJA DE PESCADO DEL PUERTO DE BERMEO**” (DEI/002/2019/O).

En la Sala nº 1 de Lakua II, Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 12:30 horas del día **2 de septiembre de 2019**, con el fin de efectuar la apertura de los Sobres B (Oferta económica y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) del referido expediente, se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Luis Fernandez, como Presidente.
- Koldo Ayesta, como vocal.
- Ane Urkiola, como Secretaria.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, el Sr. Presidente declara constituida la Mesa y siendo un acto público, asiste en representación de la empresa Construcciones Amenabar S.A. el Sr. Jose Luis Gonzalez.

La Secretaria da cuenta de los motivos que han hecho que la apertura se retrase hasta las 12:30 y no sea posible la retransmisión en directo de la misma en la plataforma Irekia. En este sentido informa de que la apertura va a ser grabada para su posterior remisión a los licitadores en cumplimiento del principio de transparencia que rige la contratación pública. A continuación se procede a dar lectura pública del resultado del Informe Técnico emitido por la Dirección del Puertos y Asuntos Marítimos.

Los resultados obtenidos tras valorar los criterios que requerían un juicio de valor son los siguientes:

EMPRESA	CRITERIO 1 – MEMORIA TÉCNICA			CRITERIO 2 MEJORAS	VALORACION FINAL
	Subcriterio 1	Subcriterio 2	Subcriterio 3		
BYCAM, SERVIC. EDIF, E INFRAES. S.A.	11 puntos	10 puntos	9 puntos	0,5 puntos	30,5 puntos
CONSTRUCCIONES AMENABAR	7 puntos	8,5 puntos	8,5 puntos	1,5 puntos	25,5puntos

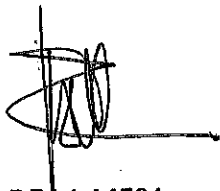
CONSTRUCCIONES INTXAUSTI S.A.	10 puntos	11 puntos	11,5 puntos	0,5 puntos	33 puntos
CONSTRUCCIONES OLABARRI S.L.	5,5 puntos	6,5 puntos	10 puntos	0 puntos	22 puntos
CONSTRUCCIONES MONTEGUI S.L.	7 puntos	8 puntos	8 puntos	0 puntos	23 puntos
URBELAN S.A.U.	10 puntos	9 puntos	9 puntos	0 puntos	28 puntos
INDENORT S.L. – PROVISERIBERICA S.L.	8 puntos	7 puntos	9,5 puntos	0,25 puntos	24,75 puntos
VALERIANO URRUTIKOETXEA S.L.	6 puntos	6 puntos	9 puntos	2 puntos	23 puntos

Acto seguido se procede a la apertura del Sobre B (Criterios evaluables mediante fórmula) de las empresas admitidas a licitación. Siendo los criterios a evaluar la Oferta Económica y el Plazo de Garantía, el reflejo de las ofertas es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (IVA excluido)	PLAZO GARANTIA
BYCAM, SERVIC. EDIF, E INFRAES. S.A.	1.118.238,05 €	8 años
CONSTRUCCIONES AMENABAR	1.106.855,7 €	8 años
CONSTRUCCIONES INTXAUSTI S.A.	1.014.131,97 €	8 años
CONSTRUCCIONES OLABARRI S.L.	1.089.856,82 €	8 años
CONSTRUCCIONES MONTEGUI S.L.	1.088.851,62 €	8 años
URBELAN S.A.U.	1.117.310,39 €	8 años
INDENORT S.L. – PROVISERIBERICA S.L.	986.689,49 €	8 años
VALERIANO URRUTIKOETXEA S.L.	1.112.561,22 €	8 años

Por último, la Mesa de Contratación acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos al objeto de proceder a la redacción del informe técnico final en el que se establezca la puntuación global final de las empresas licitadoras para posteriormente proceder a elevar al Órgano de Contratación la pertinente propuesta de adjudicación del contrato administrativo de obra cuyo objeto es la **AMPLIACIÓN DE LA LONJA DE PESCADO DEL PUERTO DE BERMEO (DEI/002/2019/O)**.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizado el Acto, siendo las 13:00 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por el Presidente de la Mesa conmigo la Secretaria, que de cuanto antecede doy fe.

  
Luis Fernandez  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

  
Ane Urkiola  
LA SECRETARIA DE LA MESA